



MODO LECTURA

## SEMANA DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE



*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones de centros de análisis sobre temas internacionales, así como de expertos y académicos de distintas instituciones, sobre asuntos de la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

### LUNES

Publicación CEIGB: [Fortalecer la participación de las mujeres en la recuperación económica post covid-19](#)

Lectura recomendada: Nicole Bidegain Ponte, Lucía Scuro Somma e Iliana Vaca-Trigo, "[La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19](#)", Revista CEPAL, diciembre de 2020.

**Sinopsis:** En esta edición especial, las autoras examinan la crisis socioeconómica derivada de la pandemia y contribuyen al debate sobre las desigualdades de género en América Latina y el Caribe, con especial énfasis en la autonomía productiva de las mujeres y los aportes de la economía feminista. Señalan que la división sexual del trabajo se está profundizando en la región y pone en riesgo los avances en el mercado laboral de las mujeres. En este marco se analiza la "economía del cuidado" que incluye todo el trabajo que se lleva a cabo de forma no remunerada. También se reflexiona sobre la importancia de la redistribución del tiempo, los recursos y la transición hacia un desarrollo basado en la igualdad de género y la sostenibilidad. Asimismo, se recomienda la incorporación de la perspectiva de género en políticas macroeconómicas, productivas y sociales de reactivación, pieza clave para transformar las economías.

## MARTES

Publicación CEIGB: [Elecciones en Israel: regreso de Benjamin Netanyahu al poder](#)

**Lectura recomendada:** Kali Robinson, [“What to Know About the Arab Citizens of Israel”](#) (¿Qué hay que saber de los ciudadanos árabes en Israel?”, Council on Foreign Relations, 28 de octubre de 2022.

**Sinopsis:** En este artículo, la analista Kali Robinson presenta las principales características de los ciudadanos árabes de Israel. Señala que integran poco más del 20% de la población, aproximadamente dos millones de personas. Tienen los mismos derechos que los israelíes judíos, pero se enfrentan a una discriminación generalizada. A pesar de esto, un partido político árabe, la Lista Árabe Unida Islámica, o Ra'am, ingresó al gobierno de Israel por primera vez en 2021. Algunos miembros de la comunidad árabe se identifican como “ciudadanos palestinos de Israel”. La mayoría son musulmanes suníes, aunque también hay muchos cristianos. Muchas ciudades israelíes tienen poblaciones principalmente judías o en su mayoría árabes, no tanto mixtas. Oficialmente, los ciudadanos árabes de Israel han tenido los mismos derechos que los israelíes desde la creación del Estado. La principal diferencia es que no tienen que servir en las Fuerzas de Defensa. Sin embargo, enfrentan condiciones sociales diferentes. Los árabes y judíos de Israel tienen una relación complicada, aunque coexisten pacíficamente en ciertas áreas.

## MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: “Migración y asuntos fronterizos en [Observatorio: Acontecer de la Política Exterior Mexicana núm. 81](#)

**Lectura recomendada:** Laurie Trautman, [Strenghtening the Ties that bind Us in North America across our Borders](#) “Fortalecer los vínculos que nos unen en América del Norte en nuestras fronteras”, Wilson Center, octubre de 2022.

**Sinopsis:** La autora algunos elementos de unión en las fronteras de América del Norte. Señala que la extensión en la que se ha promovido la agilidad y facilidad en el flujo de bienes, personas y servicios entre los tres países contribuye a la competitividad regional. Se refiere a una historia exitosa de colaboración fronteriza que llevan a cabo las entidades subnacionales, las comunidades regionales que forman redes de diferentes sectores – público, privado y académico– en el espacio fronterizo. La analista Trautman menciona algunas iniciativas que ha impulsado esta red: el sistema exprés en el aeropuerto de Tijuana que conecta con California, los programas de viajero confiable o la licencia mejorada de conducir en las fronteras de Estados Unidos. Sin embargo, argumenta que estos ejemplos exitosos de colaboración no siempre cuentan con el apoyo y la voluntad de las

políticas o políticos y que es necesario llevarlas a una discusión de alto nivel, como podría ser la Cumbre de los Líderes de América del Norte, que se llevará a cabo en diciembre próximo.

## JUEVES

Publicación CEIGB: [El debate en torno al acceso de personas trans en la práctica deportiva](#)

**Lectura recomendada:** Gillian R. Brassil y Jeré Longman, “[Who Should Compete in Women’s Sports? There Are ‘Two Almost Irreconcilable Positions’](#)” (¿Quién debe competir en deportes femeninos? Hay dos posiciones casi irreconcilables”, *The New York Times*, 18 de agosto del 2020 (actualizado el 3 de agosto de 2021).

**Sinopsis:** Los autores presentan el debate sobre la participación de las mujeres trans en competencias deportivas. Dicen que la inclusión y la equidad entran en conflicto cuando se evalúan posibles regulaciones en el tema. El artículo refiere evidencia mixta y cita el caso de la prohibición en Idaho de la actividad de niñas y mujeres transgénero en deportes femeninos. Esta decisión amplificó un debate sobre a quién se le debe permitir competir en los deportes femeninos. No hay una respuesta clara a la pregunta de cómo equilibrar la inclusión, la equidad competitiva y la seguridad. No existen pautas uniformes. Además, hay poca investigación sobre los atletas transgénero de élite para guiar a los funcionarios deportivos. Hay dos estándares de elegibilidad: una que se basa en el género declarado de un atleta y la otra que se sustenta en pruebas biológicas. 'Un grupo prioriza la inclusión, otro prefiere la “justicia y seguridad”. Será muy difícil establecer pautas universales. El investigador Tommy Lundberg recomienda que los deportes individuales establezcan sus propias políticas, dijo que “es fácil simpatizar con los argumentos de ambos lados”, sobre la identidad de género frente a la biología, pero, agregó, “va a ser imposible hacer felices a todos”.

## VIERNES

Publicación CEIGB: Notas “Inicia la COP27 en Egipto”, del resumen informativo del [7 de noviembre de 2022](#), “Expertos ambientales presentan informe ante la COP27”, del [9 de noviembre de 2022](#), y “Países latinoamericanos presentan estrategias durante la COP27, del [10 de noviembre de 2022](#).”

**Lectura recomendada:** Editorial, “[COP27: Rich countries must stop stalling talks on climate loss and damage compensation](#)”, (COP27: Los países ricos deben dejar de evadir las conversaciones sobre pérdidas climáticas y compensación de daños), *Nature*, 8 de noviembre de 2022.

**Sinopsis:** En la agenda de la COP 27 se incluyó por primera vez el financiamiento de “pérdidas y daños”. La editorial refiere que después de décadas, los grandes emisores están escuchando la demanda de que deben compensar a los países de bajos y medianos ingresos por los efectos del cambio climático. Hasta el momento, no se han cumplido con los compromisos de financiamiento para mitigación y, mucho menos, adaptación. Los países ricos se habían resistido a brindar este tipo

de financiamiento de compensación, en parte por el temor de verse afectados por cuantiosas reclamaciones –que no se incluyó en los temas de la agenda de la cumbre todavía–. Este mecanismo podría tener varias modalidades: primero, un tipo de seguro llamado “Global Shield” (escudo global), en el que las partes contribuirían con las primas en un fondo común para pagar los daños. Otro modelo se parecería más a la ayuda humanitaria, en el que se asignarían recursos a donde más se necesitara. Una tercera opción es que los grandes emisores acepten su responsabilidad histórica y proporcionen una compensación por los daños causados. Esta última constituye la propuesta más polémica, pues las economías más desarrolladas argumentan que aún no se puede determinar científicamente si el daño climático en un país puede atribuirse a emisiones específicas de otro. También temen que podría generar billones de dólares en reclamaciones.





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Investigación y elaboración**  
Rosa Eugenia Sandoval Bustos

**Noviembre de 2022**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la elaboración y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

“Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>